

Estructura

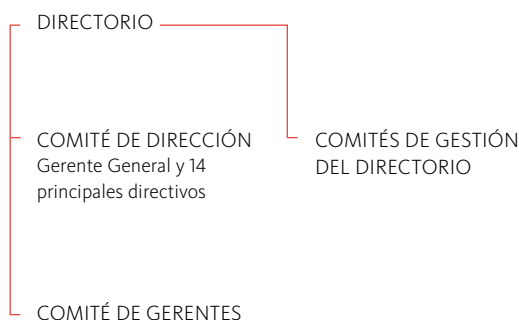
El Gobierno Corporativo de Banco Santander se estructura a través de un Directorio que es el máximo órgano de gobierno del banco y representa los intereses de todos los accionistas. El Directorio del banco tiene un rol activo en su gestión y posee una estructura de Gobierno Corporativo acorde al tamaño de la institución.

Está integrado por 11 directores titulares y un director suplente, de los cuales sólo tres son ejecutivos del Grupo. Los 9 restantes son externos a la administración, elegidos por su destacada trayectoria profesional, amplio conocimiento del sector bancario y financiero, y reconocido prestigio nacional e internacional.

El Directorio tiene como funciones principales el establecimiento de lineamientos estratégicos, seguimiento global de negocios, riesgos y resultados y el análisis de oportunidades y amenazas.

Sesiona mensualmente y al menos una vez al año se reúne en regiones para contactarse con los clientes y equipos de cada zona.

El sistema está organizado en tres niveles, siguiendo los principios de la OCDE:



Cambios en el Directorio

Después de una destacada carrera en la industria bancaria nacional y de encabezar al Banco Santander durante dos décadas, Mauricio Larraín dejó la presidencia del Directorio y se mantuvo como director.

Por otra parte, en la 33ª Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de abril de 2014, fueron elegidos los nuevos miembros del Directorio. La posición de Presidente del Directorio fue ocupada por Vittorio Corbo, destacado economista, ex presidente del Banco Central y director de reconocidas empresas.

En septiembre de 2014 presentó su renuncia al Directorio Carlos Olivos Marchant y fue designado como director titular Orlando Poblete Iturrate, quien ejercía anteriormente como director suplente. De esta forma el directorio quedó conformado de la siguiente manera:

DIRECTORES	CARGO	EXTERNO
Vittorio Corbo Lioi	Presidente	Sí
Oscar von Chrismar Carvajal	Primer vicepresidente	No
Roberto Méndez Torres	Segundo vicepresidente	Sí
Víctor Arbulú Crousillat	Director titular	Sí
Marco Colodro Hadjes	Director titular	Sí
Mauricio Larraín Garcés	Director titular	Sí
Orlando Poblete Iturrate	Director titular	Sí
Lucía Santa Cruz Sutil	Directora titular	Sí
Juan Pedro Santa María Pérez	Director titular	No
Lisandro Serrano Spoerer	Director titular	Sí
Roberto Zahler Mayanz	Director titular	Sí
Raimundo Monge Zegers	Director suplente	No

Comités de Gestión del Directorio

El Directorio está involucrado en la gestión del banco y cada uno de sus miembros aporta a la buena marcha de la institución desde su ámbito de especialidad. Todos tienen una activa participación en diversos comités que son los que garantizan la aplicación de las prácticas de gobierno y transparencia. En estas instancias interactúan con la administración y se informan en detalle de la gestión del banco. Los comités sesionan

regularmente, con frecuencias establecidas, con esquemas de subrogación, actas formales e instancias de seguimiento de las materias acordadas.

En 2014 se hizo una revisión de los Comités de Gestión del Directorio y de la composición de cada uno de ellos. También se consideró la participación de gerentes y ejecutivos para la concurrencia en cada uno de ellos. Los comités quedaron constituidos de la siguiente manera:

1 EJECUTIVO DE CRÉDITO

Presidente_ Vittorio Corbo.

Miembros_ Mauricio Larraín (vicepresidente), Marco Colodro (vicepresidente), Oscar von Chrismar, Roberto Méndez, Juan Pedro Santa María, Claudio Melandri.

Frecuencia_ semanal.

Funciones_ definir el marco de información de riesgos que permita disponer de la información necesaria para establecer, revisar y, en su caso, modificar las estrategias de negocio y los perfiles de riesgo, facilitando la toma de decisión y el control de los riesgos.

2 ALCO (ASSET LIABILITIES COMMITTEE)

Presidente_ Vittorio Corbo.

Miembros_ Mauricio Larraín (vicepresidente), Oscar von Chrismar (vicepresidente), Roberto Zahler, Marco Colodro, Raimundo Monge, Claudio Melandri.

Frecuencia_ mensual.

Funciones_ tomar conocimiento y aprobar, según sea el caso, los riesgos y posiciones tomadas y gestionadas por el área de gestión financiera del banco y sus filiales en Chile.

3 DE DIRECTORES Y AUDITORÍA

Presidente_ Marco Colodro Hadjes.

Miembros_ Víctor Arbulú (vicepresidente), Lisandro Serrano (vicepresidente).

Frecuencia_ mensual.

Funciones_ supervisar el proceso de generación de los estados financieros de la institución y la gestión de los auditores internos y externos en dicho proceso, con el fin de que la institución entregue información adecuada para los accionistas, inversionistas y público en general.

4 INTEGRAL DE RIESGO

Presidente_ Oscar von Chrismar.

Miembros_ Juan Pedro Santa María (vicepresidente), Raimundo Monge, Roberto Méndez, Orlando Poblete, Claudio Melandri.

Frecuencia_ mensual.

Funciones_ proponer el marco de riesgos y políticas generales para la definición del apetito al riesgo del banco, y supervisar la correcta identificación, medición y control de todos los riesgos de la empresa.

5 ESTRATÉGICO

Presidente_ Vittorio Corbo.

Miembros_ Roberto Méndez (vicepresidente), Oscar von Chrismar, Raimundo Monge, Claudio Melandri.

Frecuencia_ bianual.

Funciones_ evaluar y definir los principales objetivos y lineamientos para la elaboración del plan estratégico del Grupo. Aprobar el plan definido por la alta administración para el Grupo en su conjunto y para las diferentes unidades de negocio de ser el caso, además de hacer seguimiento periódico del avance del mismo.

6 DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECTIVOS

Presidente_ Vittorio Corbo.

Miembros_ Mauricio Larraín (vicepresidente), Oscar von Chrismar, Claudio Melandri.

Frecuencia_ bianual.

Funciones_ generar y validar las líneas de actuación de la División Personas en relación con las políticas generales de Recursos Humanos y de Directivos de Banco Santander.

7 DE MARKETING Y COMUNICACIONES

Presidente_ Roberto Méndez.

Miembros_ Oscar von Chrismar (vicepresidente), Lucía Santa Cruz (vicepresidente), Raimundo Monge, Claudio Melandri.

Frecuencia_ anual.

Funciones_ revisar todas las materias relativas a marketing de productos, imagen corporativa, publicidad y comunicaciones de Santander, además de realizar un seguimiento detallado del entorno y la competencia.

8 DE MERCADOS

Presidente_ Vittorio Corbo.

Miembros_ Oscar von Chrismar (vicepresidente), Roberto Zahler (vicepresidente), Marco Colodro, Claudio Melandri.

Frecuencia_ mensual.

Funciones_ tomar conocimiento de los resultados de los portafolios asociados a las carteras de negociación; realizar estimaciones de la coyuntura, tanto nacional como internacional, que pueda ser utilizada para la toma de posiciones; revisar con los gerentes de negocio el apetito por riesgo del banco y aprobar los límites de riesgos establecidos de forma anual.

9 DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN (CAR) PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES

Presidente_ Juan Pedro Santa María

Miembros_ Lisandro Serrano (vicepresidente), Orlando Poblete.

Frecuencia_ mensual.

Funciones_ definir y controlar el cumplimiento de las políticas, normas y objetivos generales y específicos en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, en concordancia con las leyes y normas locales, como también las del Grupo Santander.

Actividades del Comité de Directores y Auditoría

▼ Durante el año 2014 el Comité de Directores y Auditoría, presidido por Marco Colodro Hadjes, realizó 11 reuniones en las que se trataron los siguientes temas:

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de los estados financieros intermedios y anuales, así como de los informes presentados a la SEC de los Estados Unidos. En cada ocasión y con la presencia del Controller Financiero y del Contador General se efectuaron revisiones en detalle de la información financiera, los principios contables aplicados y la metodología de consolidación utilizada, concluyéndose de esta revisión que los estados financieros presentan razonablemente la situación del banco.

AUDITORES EXTERNOS

Recomendación al Directorio sobre la contratación de los servicios de auditoría externa con la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda. para el ejercicio 2014, propuesta que fue aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas del mes de abril de 2014. Para ello el Comité analizó el plan de trabajo de dicha empresa auditora, estados financieros, situación de control interno, procedimientos para asegurar independencia de los auditores y otras materias de importancia, como la suficiencia de provisiones. El banco contrató también servicios de otra índole con la firma auditora Deloitte, pero en todas las oportunidades en que esto se hizo, se cuidó de respetar las normas tanto del país como de los Estados Unidos, que limitan este tipo de actividades a ciertas materias y en determinadas condiciones. Revisados estos aspectos, el Comité aprobó dicha contratación.

AUDITORÍA INTERNA Y RECOMENDACIONES SBIF

Aprobación del plan anual de trabajo de la Dirección de Auditoría Interna. Para ello, el director de la unidad dio cuenta en detalle del estado de dichas actividades, además de informar sobre el cumplimiento en el banco de aquellas recomendaciones hechas como resultado de las visitas a las distintas unidades. También en dichas reuniones el Comité conoció el avance en el cumplimiento de los planes de acción que la administración dispuso para hacer frente a las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, SBIF, con motivo de la visita anual que dicho organismo hace al banco.

EXAMEN DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Análisis y aprobación de diferentes operaciones o negocios con empresas que son parte del Grupo Santander. En cada oportunidad el Comité recibió antecedentes e información de parte de las unidades involucradas del banco siendo la mayoría de dichas operaciones del rubro tecnológico para aprovechar las sinergias y beneficios de una tecnología corporativa. A partir de dichos informes y antecedentes se concluyó que los servicios convenidos con otras empresas del Grupo y los precios y costos involucrados son de mercado.

SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

Recepción de informes sobre el control interno en la organización para mitigar los riesgos operativos contables y cumplir también con el proceso de certificación a que obliga la legislación de los Estados Unidos (Ley Sarbanes Oxley). De los informes recibidos tanto de la administración como de los auditores externos el Comité concluyó que el ambiente de control interno es adecuado y que no hay debilidades materiales ni significativas.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Cumpliendo con la normativa vigente y en conformidad con la política estricta del Grupo Santander en materia de prevención de blanqueo de capitales, la unidad a cargo de esta materia periódicamente informa al Comité respecto del estado del sistema de prevención. El Comité fue informado de la entrada en producción del nuevo sistema corporativo de apoyo para la detección de operaciones sospechosas denominado NORKOM, lo que ocurrió en el mes de noviembre.

Tal como lo previene la Ley 19.393 conoció y autorizó el nombramiento del gerente encargado del modelo de prevención de delitos, lo cual fue ratificado por el Directorio.

CUMPLIMIENTO

Durante el año, el Comité fue informado sobre la gestión de la Gerencia de Cumplimiento, en especial sobre el control del riesgo reputacional derivado de la actuación de funcionarios del Grupo con terceros y que pudiera ser constitutiva de actos de corrupción y cohecho; la indebida utilización de información privilegiada; el incumplimiento de normas de conducta; y de una errónea comercialización de productos de inversión. Respecto de cada uno de éstos temas, se expuso sobre el monitoreo de los mismos y las medidas adoptadas para su mitigación. Adicionalmente, se explicaron los diferentes proyectos en curso, tales como la implementación de medidas para controlar el riesgo penal de la persona jurídica, la indebida utilización de datos personales y conflictos de interés, entre otros.

INFORME SOBRE LITIGIOS

En varias oportunidades el Comité recibió un informe de la Fiscalía del banco sobre el estado de los juicios seguidos en contra de la institución. En cada oportunidad se revisaron en detalle los casos más relevantes así como las provisiones que el banco tiene constituidas para responder de eventuales contingencias judiciales.

COMUNICACIONES DEL PERSONAL

El Comité tiene establecido un procedimiento para analizar denuncias del personal sobre situaciones que puedan afectar la contabilidad o los controles internos del banco o sospechas, dudas e inquietudes que puedan ocasionar un perjuicio a la institución. Cuenta con el apoyo de la Dirección de Auditoría Interna para la investigación de estas situaciones denunciadas y su posterior información al propio Comité sobre el resultado de estas investigaciones.

Las denuncias tienen un carácter anónimo. Con el objeto de incentivar este canal de denuncias, el Comité aprobó la externalización de buzón a una empresa de experiencia y reconocido prestigio en la materia, lo que será implementado durante el año 2015.

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL COMITÉ

Aprobación de la modificación de sus estatutos con el objetivo de precisar mejor todas y cada una de las responsabilidades o funciones del Comité según las exigencias de la Ley de Sociedades Anónimas, de las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y también de las regulaciones derivadas de la legislación de los Estados Unidos de América (Ley Sarbanes-Oxley), en atención a que el banco está registrado como emisor de valores en ese país; el texto definitivo deberá ser aprobado por el Directorio.

INFORMACIÓN AL DIRECTORIO

En cada sesión de Directorio el presidente del Comité informó resumidamente las materias abordadas por éste y en algunas oportunidades frente a ciertas situaciones, solicitó a la administración que tomara medidas para asegurar el buen funcionamiento interno y el cumplimiento de las normas que regulan la actividad del banco. Asimismo, el presidente del Comité entregó al Directorio el correspondiente informe anual de actividades.